

# CFDI - Factura Electrónica y Complementos

## Resumen de cambios en el Anexo 20 v 3.3 y Estrategia de Cumplimiento

### Enfoque y Solución de Stratesys



Autor  
**Mariano Rojas**  
 Senior Manager - Stratesys



El modelo actual de factura electrónica empezó a operar desde 2011. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizó una revisión de dicho modelo diagnosticando e identificando áreas de oportunidad. Por ello, el Servicio de Administración Tributaria decidió actualizar el Anexo 20 con un nuevo esquema del XML a una versión 3.3 y complementos al mismo. Lo anterior, con los objetivos de permitir tener una recolección de datos de mayor calidad, contar con una información uniforme y al mismo tiempo simplificar, automatizar e integrar los procesos administrativos y fiscales de los contribuyentes.

La actualización del anexo tuvo como resultado:

- Nueva versión de Factura Electrónica, que convivirá con la anterior hasta el 30 de noviembre del 2017.
- Nuevo Complemento de Recepción de Pagos, que entra en vigor el 30 de noviembre del 2017.
- Nuevo Complemento de Comercio Exterior, que entra en vigor el 1º de diciembre del 2018.

### Situación Actual

El diagnóstico del Servicio de Administración Tributaria tuvo como resultado las siguientes problemáticas:

1. Registro de moneda no uniforme
2. Registro de país no uniforme
3. Campos con longitudes con miles de caracteres
4. Fecha no asociada a zona horaria
5. Importes no congruentes
6. RFC de receptor no válido
7. Importes negativos...

### Principales Cambios en la Factura Electrónica

Soluciones del Sistema de Administración Tributaria a las áreas de oportunidad encontradas:

- Inclusión de reglas de validación para confirmar congruencia entre datos.
- Uso de plantillas para formatos de datos (fechas, identificador fiscal, etc.).
- Regla de validación para confirmar la congruencia entre los campos.
- Establecimiento de 23 catálogos.
 

1. Estado	9. Tipo nómina	17. Tipo horas
2. País	10. Tipo contrato	18. Tipo de deducción
3. Código Postal	11. Tipo jornada	19. Retenciones
4. Moneda	12. Tipo régimen	20. Tipo de impuesto
5. Unidad de medida aduana	13. Clase patrón	21. Aduanas
6. Fracción Arancelaria	14. Tipo de periodicidad de pago	22. Tasa o cuota
7. Forma de pago	15. Bancos	23. Tipo de incapacidad
8. Régimen fiscal	16. Tipo de percepción	
- Uso de las zonas horarias basado en el código postal del emisor.
- Por cada concepto se incluye el cálculo de impuestos trasladados y retenidos.
- Todos los importes son positivos.
- Validar el RFC de receptor y el identificador fiscal en exportaciones EUA.
- Validación del régimen fiscal del emisor.

Esta nueva versión del CFDI no exigirá información adicional a la que no se tiene actualmente en las operaciones comerciales.

Adicional a los campos obligatorios y opcionales, se introducirán los campos Condicionales, los cuales dependerán de otra información. Por ejemplo, si en el campo Moneda se registra el valor USD, en el campo condicional Tipo de Cambio se deberá colocar el Tipo de Cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

La nueva Factura Electrónica requerirá únicamente el registro de 14 campos mínimos obligatorios.

### EJEMPLO DE UNA FACTURA CON REQUISITOS MÍNIMOS

Factura Electrónica (CFDI)		Empresa S.A. de C.V.	
RFC Emisor	1 RFC: CRAX800991ER9	Regimen Fiscal:	4 Lugar, fecha y hora de expedición:
	Regimen de Incorporación Fiscal	México DF 2016 12 15 20 20 00	2 Lugar de expedición
Tipo de comprobante	3 Tipo de comprobante: Ingreso		
RFC Receptor	5 RFC Receptor: CAUR390312587		
Cantidad	6 Cantidad	Unidad de medida	7
Unidad de medida	100	Bolsas	8
Descripción	Hielo	Precio Unitario	9
		\$20	10
Moneda	14 Moneda	MXN	11
	Subtotal	\$2,000.00	12
Método de pago	13 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	PAGO EN EFECTIVO	12 Total
	Total con letra:	Dos mil pesos 00 100 M.N	

### EJEMPLO DE LAS NUEVAS REGLAS DE VALIDACIÓN

Factura Electrónica (CFDI)		Empresa S.A. de C.V.	
RFC: CRAX800991ER9	Regimen Fiscal:	Lugar, fecha y hora de expedición:	México DF 2016 12 15 20 20 00
Tipo de comprobante: Ingreso			
RFC Receptor: CAUR390312587			
Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario
100	Bolsas	Hielo	\$20
			Importe
			\$2,000.00
Moneda	MXN	Subtotal	\$2,000.00
Total con letra: Dos mil pesos 00 100 M.N			
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	PAGO EN EFECTIVO	Total	\$2,000.00

Existiran validaciones que identifiquen:

- \* Cuantos tipos de régimen tiene un contribuyente
- \* De manera precisa a través de la zona horaria el lugar y fecha de emisión
- \* Existencia del RFC del receptor
- \* La homologación de los cálculos y redondeos
- \* La forma de pago ya sean diferido, en parcialidades o en una sola exhibición

## Nuevo Complemento de Recepción de Pagos

Soluciones del Sistema de Administración Tributaria a las áreas de oportunidad encontradas:

- Simplificar el modelo de pago en parcialidades.
- Conciliación de las facturas contra pagos.

El nuevo Complemento de Recepción de Pagos permitirá la emisión de una sola factura y varios comprobantes de pago relacionados con esta factura inicial. La creación de este nuevo comprobante simplificará el modelo de pago en parcialidades amparando todos los pagos recibidos de una transacción. El emisor de estos comprobantes deberá de ser siempre el beneficiario del pago una vez que lo haya recibido.

Para la emisión de este comprobante, el contribuyente indicará si el pago es en una sola exhibición, si se trata de pagos en parcialidades o diferidos, o bien un pago inicial y parcialidades. En caso de que se trate de pagos en parcialidades en cada comprobante se indicará la parcialidad correspondiente.

La introducción del campo Forma de Pago dentro del Comprobante de Recepción de Pagos dará paso a la eliminación de este registro en la Factura.

Con el uso de este nuevo tipo de comprobante los contribuyentes podrán hacer un solo pago liquidando diferentes facturas siempre y cuando éstas estén asociadas dentro del mismo comprobante de Recepción de Pagos.

Bajo este esquema y con el Complemento de Recepción de Pagos, las facturas que hayan sido pagadas no podrán cancelarse.

### EJEMPLO DEL NUEVO COMPLEMENTO DE PAGOS

<b>Fecha de pago</b>	<b>2016-03-14</b>	<b>Documento Relacionado</b>	
<b>Método de pago</b>	<b>Transferencia</b>	<b>IDDocumento</b>	<b>B2D5A23C-29CC-4689-9A3A-17774C0D1482</b>
<b>Moneda</b>	<b>MXN</b>	<b>Moneda</b>	<b>MXN</b>
<b>Tipo de cambio</b>		<b>Tipo de cambio</b>	
<b>Monto</b>	<b>\$50,000.000.00</b>	<b>Forma de pago</b>	<b>Parcialidades</b>
<b>Número de Operación</b>	<b>CASH01245647890424</b>	<b>Número de parcialidad</b>	<b>1</b>
<b>RFC Emisor de la Cuenta del Ordenante</b>	<b>ROR8910275BE</b>	<b>Importe de Saldo Anterior</b>	<b>\$70,000.000.00</b>
<b>Cuenta del ordenante</b>	<b>012547896520145478</b>	<b>Importe Pagado</b>	<b>\$50,000.000.00</b>
<b>RFC Emisor de la Cuenta Beneficiario</b>	<b>GEO8110218JB</b>	<b>Importe Saldo insoluto</b>	<b>\$20,000.000.00</b>
<b>Cuenta del Beneficiario</b>	<b>044887452136587489</b>		
<b>Tipo de Cadena Pago</b>	<b>SPEI</b>		
<b>Certificado Pago</b>	<b>10000010000001050</b>		
<b>Cadena de Pago</b>			
<b>Sello de Pago</b>			

## Nuevo proceso de cancelación de la factura electrónica CFDI 3.3

En próximas fechas el SAT emitirá la forma en que se realizarán las cancelaciones de facturas.

Aún no está completamente definido este proceso, pero para poder hacer una cancelación de un CFDI, se deberá contar con la aprobación del cliente. La intención del SAT es que este proceso sea automatizado.

### Beneficios

- Abre la posibilidad de simplificar otras obligaciones fiscales y disminuir la carga administrativa tributaria.
- Facilita la presentación de declaraciones con información pre-llenada.
- Consistencia y evita discrepancias en la información.
- Automatización e integración de procesos administrativos y fiscales.
- Abatimiento de rechazo de facturas por inconsistencia de datos o cálculos.

## Estrategia de Cumplimiento

### Requerimientos Técnicos y modificaciones al sistema SAP

En **Stratesys** hemos desarrollado un **SAP Productivity Pack** que acelera el proceso de implementación de cambios de la nueva versión de Factura Electrónica y sus complementos.

#### Implementación de la nueva Versión 3.3 del CFDI de facturas

Informalmente SAP indicaba que liberaría notas con la solución el 1º de Junio. Sin embargo, con el cambio de la obligatoriedad, no se tiene una nueva fecha de liberación de la solución para CFDI 3.3.

Para garantizar el cumplimiento en tiempo y forma en **Stratesys** realizamos el cambio al esquema 3.3 teniendo en mente los siguientes puntos:

1. Analizamos los cambios que se hayan realizado al estándar de SAP para el esquema anterior de CFDI, para seguir cumpliendo los procesos actuales del cliente.
2. Conjuntamos la información que ha proporcionado SAP sobre su análisis y planes de modificaciones.
3. Incorporamos la experiencia sobre la forma en que SAP ha desarrollado las versiones estándar.

Lo anterior tiene como finalidad que cuando SAP libere la solución estándar no sea demasiado tarde para implementarla o adecuarla sin mucho esfuerzo.

A continuación, presentamos algunos puntos que SAP compartió sobre el análisis que realizó para realizar el nuevo estándar y es en la que basamos nuestras implementaciones de CFDI 3.3.

En esta nueva versión, se eliminaron varios campos y se crearon nuevos. Así mismo, se crearon catálogos para reemplazar varios campos de texto, para de esta forma lograr tener una información estándar:

#### Campos eliminados

- Direcciones del emisor
- Dirección del receptor
- Fecha y Aduana de los datos de Información Aduanera

#### Campos agregados

- Confirmación
- Tipo Relación / UUID
- Residencia Fiscal / TaxID (clientes extranjeros)
- Uso del CFDI
- Clave de Producto / Servicio
- Clave de Unidad de Medida
- Impuestos y Descuentos a nivel partida de la factura
- Tipo de Factor

#### Nuevos catálogos

- c\_Aduanas (no soportado)
- c\_ClaveProdServ (nueva tabla)
- c\_ClaveUnidad (nueva tabla)
- c\_CodigoPostal (no soportado)
- c\_FormaPago (nueva tabla)
- c\_Impuesto (nueva tabla)
- c\_MetodoPago (nueva tabla)
- c\_Moneda (tabla estándar de monedas)
- c\_NumPedimentoAduana
- c\_Pais (tabla estándar de países)
- c\_PatenteAduanal (no soportado)
- c\_RegimenFiscal (datos adicionales de sociedad: parámetro CFDITR)
- c\_TasaOCuota (nueva tabla)
- c\_TipoDeComprobante (se determina internamente)
- c\_TipoFactor (incluido en la nueva tabla de "Tasa o Cuota")
- c\_TipoRelacion (se determina internamente)
- c\_UsoCFDI (se determina en maestro de cliente/factura/valor "P01")

#### Solución de Complemento de Recepción de Pagos

La funcionalidad de CFDI en SAP no soporta a día de hoy el Complemento de Recepción de Pagos.

Para este complemento, con la solución de **Stratesys**, durante las operaciones de pago de clientes se registra la información del complemento de pago con los datos provenientes de la conciliación bancaria o de los datos maestros del sistema.

El CFDI del Complemento de Pagos puede ser generado para más de un pago, del mismo cliente, y no se requiere que se genere al momento de recibir el pago, puede generarse después (10 días después del mes de recepción del pago).

A continuación, presentamos algunos puntos que SAP compartió sobre el análisis que realizó y es en la que basamos nuestra solución.

El complemento de pagos está formado de 4 niveles:

### 1. CABECERA

Prácticamente la información es igual a la de un CFDI de factura electrónica, se especifica el tipo de comprobante con el valor "P" (pago). El importe del CFDI es "cero" y se indica que se trata de un pago.

### 2. PAGO

Solo se tiene un nodo con la Versión del complemento con valor fijo "1.0".

### 3. PAGOS (Datos generales del pago o pagos recibidos)

Los datos que se incluyen en este nodo son los siguientes:

Dato	R/O	Dato	R/O
Fecha de Pago	R	Número de la cuenta bancaria del cliente	O
Forma de Pago: se usa el mismo catálogo del clave que CFDI de factura	R	RFC Banco del beneficiario del pago	O
Moneda: solo si diferente a pesos	R	Número de cuenta bancaria del beneficiario	O
Tipo de Cambio: solo si es moneda extranjera	R	Cadena de pago	O
Monto	R	Certificado utilizado expresado en Base64	O
Número de Operación: número de cheque, SPEI, etc...	O	Cadena original del pago	O
RFC del Banco de la cuenta de cliente	O	Sello digital del pago	O
Nombre del Banco en caso de ser extranjero	O		

R: Requerido

O: Opcional

### 4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CFDI que se están pagando. Los datos que se incluyen en este nodo son los siguientes:

Dato	R/O	Dato	R/O
Id Documento: UUID	R	Serie	R
Folio	R	Moneda: solo si diferente a pesos	R
Tipo de Cambio: solo si moneda extranjera	R	Método de Pago: se usa el mismo catálogo que para CFDI de factura	R
Número de Parcialidad	R	Saldo Importe Anterior: monto pendiente de pago	R
Importe Pagado	R	Importe Saldo Insoluto: saldo anterior -importe pagado	R

R: Requerido

O: Opcional

## Solución para el Complemento de Comercio Exterior

La funcionalidad de CFDI en SAP no soporta a día de hoy el Complemento de Comercio Exterior.

En SAP, no se tienen tablas estándar para los catálogos propios del Complemento de Comercio Exterior, por lo que tendrán que crear tablas Z para los catálogos o utilizar alguno de los campos ya existentes.

Cada cliente deberá de realizar las adecuaciones al sistema SAP.

Con la solución de **Stratesys** realizamos el seguimiento de la información de comercio exterior, registrando los datos de pedimento y poniéndolos a disposición al momento de la venta y facturación de materiales importados.



## ¿Está su empresa preparada?

Nuestra experiencia implantando este tipo de soluciones en diferentes compañías, sobre la plataforma SAP, nos permite orientarle en los principales aspectos que regulan estas operaciones. Además, en **Stratesys** contamos con soluciones pre-configuradas (*SAP Productivity Packs*), que les ayudarán a cumplir con las regulaciones ante el SAT sobre la **presentación del CFDI 3.3 y sus respectivos complementos**.

Si desea aclarar o profundizar cualquier aspecto de nuestro Productivity Pack de **Factura Electrónica y Complementos** (de Recepción de Pagos, de Comercio Exterior), tan importante para evitar riesgos fiscales, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del botón y estaremos encantados en atenderle.

MÁS  
INFORMACIÓN



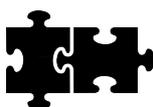
## Qué son los SAP Productivity Packs by **stratesys**

Soluciones diseñadas para aportar a la empresa de forma acelerada la tecnología SAP



### PREVISIBLE

Asegurar un plazo corto y predecible para empezar a aportar valor al negocio



### INTEGRABLE

Integrar los procesos de negocio de forma rápida para crecer con las necesidades



### MODULAR

Ofrecer un amplio abanico de posibilidades con un rápido retorno de la inversión



## Contenido: Software - Negocio - Capacitación - Servicio



### SOFTWARE

Destinado a solucionar necesidades concretas de negocio escalable.



### CONTENIDO DE NEGOCIO

Mejores prácticas de SAP, plantillas y herramientas para facilitar la integración de la solución. El producto cubre todos los requisitos legales.



### SERVICIO

Alcance predeterminado que proporciona previsibilidad y disminución de riesgo.



### CAPACITACIÓN

Guías y material formativo para facilitar la adopción de la solución por parte del usuario.



**stratesys**

[www.stratesys-ts.com/mx](http://www.stratesys-ts.com/mx)

